



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL DE CANCA LA PIEDRA, PROV. SANTIAGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD38, 025,102.87. Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,292,305.27	24%	3,845,409.58	24%	424,281.58	25%	3,697,912.72	26%	58,713.87
Servicios municipales diversos	11,715,037.67	31%	4,893,284.47	31%	520,100.47	30%	4,521,436.74	31%	259,021.50
Gastos de capital e inversión	15,511,788.95	41%	6,600,741.27	41%	718,559.27	42%	5,611,660.23	39%	916,770.81
Prog. Ed., Género y Salud	1,505,970.98	4%	655,325.81	4%	67,109.81	4%	665,766.69	5%	34,294.15
Total=====>	38,025,102.87	100%	15,994,761.13	100%	1,730,051.13	100%	14,496,776.38	100%	1,268,800.33

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-